

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 06 de septiembre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No.492

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), seis (06) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Agréguese y póngase en conocimiento de las partes, dentro del presente proceso de Filiación Extramatrimonial presentada por DIANA FERNANDA GONZALEZ LINTHON como representante legal de su menor hija LUCIANA GONZALEZ LINTHON en contra de los herederos indeterminados del causante ANDRES MAURICIO HENAO ALVAREZ, comunicado del N°126-GRCIF-DRSR-ADN-2023 del 01 de septiembre de 2023 del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, en el cual se informan los costos de la prueba de A.D.N realizada en el presente proceso.

RESUELVE.

Agréguese al presente proceso comunicado allegado por el instituto de medicina legal y ciencias forenses.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBÓN

Juez

km

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>161</u> HOY <u>07 DE SEPTIEMBRE DE 2023</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO WILMAR SOTO BOTERO</p>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ee35afd19ea5d07319a8d545e15a9fdb61d83e5363f7369dfaed82e8c8a991**

Documento generado en 06/09/2023 04:24:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>